



MENDOZA, - 5 SEP 2013

VISTO:

El Expediente REC:0011152/2013, donde la Dirección General de Educación Polimodal (DiGEP), dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado, eleva a consideración del Consejo Superior las Condiciones Generales de Ingreso a Primer Año a los Establecimientos Secundarios de esta Universidad para el Ciclo Académico 2014, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario fijar un cronograma diferenciado de inscripción para los aspirantes provenientes de la Escuela "Carmen Vera Arenas" de la Universidad Nacional de Cuyo con respecto a los aspirantes provenientes de las escuelas dependientes de otras jurisdicciones.

Que, a raíz de lo expresado en el considerando anterior, es conveniente efectuar una reserva de vacantes para los aspirantes provenientes de la Universidad Nacional de Cuyo hasta el 28 de febrero de 2014.

Que las condiciones de ingreso han sido analizadas y cuentan con el consenso del Comité de Educación Polimodal.

Que, asimismo, la Secretaría Académica del Rectorado se ha expedido favorablemente al respecto.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Dirección General de Educación Polimodal y la Secretaría Académica del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en su sesión del 4 de septiembre de 2013,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar las CONDICIONES DE INGRESO A PRIMER AÑO A LOS ESTABLECIMIENTOS SECUNDARIOS DEPENDIENTES ESTA CASA DE ESTUDIOS PARA EL CICLO ACADÉMICO 2014**, cuyas pautas se encuentran contenidas en los Anexos I y II de la presente resolución que constan de CINCO (5) y CUATRO (4) hojas, respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

  
Prof. Claudia Hilda P APARINI  
Secretaría Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo



RESOLUCIÓN N° **448**  
JG/ig.  
Ingreso 1° Año 2014 (Polimodal)

**ANEXO I**

-1-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**DIGEP**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN POLIMODAL  
Tel. 0261- 4494119

► 2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General  
Constituyente de 1813

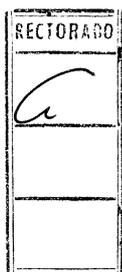
**CONDICIONES GENERALES DE INGRESO AL PRIMER AÑO SECUNDARIO  
BACHILLER CON ORIENTACIÓN  
CICLO LECTIVO 2013**

**CANTIDAD Y PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE VACANTES**

- a) La asignación de escuela y orientación a los aspirantes a ingresar en los Establecimientos Secundarios de la UNCuyo se realizará sobre la base del promedio general de Primero (1º) a Sexto (6º) año. *Dicho promedio deberá ser realizado y certificado por la escuela de origen.*
- b) Los colegios secundarios dependientes de la UNCuyo, ubicados en Ciudad - Mendoza cuentan con 930 vacantes.
- c) En los colegios secundarios de la Ciudad – Mendoza las vacantes se distribuirán de la siguiente manera: 180 en el Turno Mañana (D.A.D) y 750 en el Turno Tarde (DiGEP – D.AD.)
- d) Los aspirantes que provengan de la *Escuela “Carmen Vera Arenas”* de la Facultad de Educación Elemental y Especial (UNCuyo) tendrán un cupo de vacantes equivalentes a la cantidad de alumnos que hayan cumplimentado los requisitos establecidos a febrero de 2014. El resto de las vacantes serán ofrecidas a postulantes de la jurisdicción provincial.
- e) Los aspirantes que provengan de la Jurisdicción Provincial que reúnan los requisitos establecidos cubrirán las vacantes que no fueron ocupadas por los egresados de la Escuela “Carmen Vera Arenas”, por estricto orden de méritos establecido por el promedio, solo para la asignación de escuela y orientación.
- f) Es un derecho de los aspirantes hacer la preinscripción en las dos modalidades que se ofrecen: Bachiller Orientado y Escuela Técnica. Sin embargo, en el momento de la inscripción, deberá optar por una modalidad, en el supuesto de efectuar dicha inscripción en las dos modalidades, se procederá a la baja inmediata del postulante como ingresante a los Colegios, perdiendo así la posibilidad de cursar el ciclo lectivo 2014.

**ASIGNACIÓN DE ESCUELA Y ORIENTACIÓN**

- a) Todos los aspirantes a los establecimientos de la zona Capital **deberán llenar** una ficha de inscripción, completando en orden de preferencia, las DOCE (12) opciones de escuela y orientación, que representan la totalidad de la oferta.



Res. Nº **4 4 8**

## ANEXO I

-2-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**DIGEP**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN POLIMODAL  
Tel. 0261- 4494119

► 2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General  
Constituyente de 1813

### 1. CONDICIONES DE INGRESO

- a) Los aspirantes a ingresar en los Establecimientos Secundarios de la UNCuyo provenientes de la Jurisdicción Provincial deberán acreditar haber aprobado el ciclo primario a la finalización del ciclo lectivo 2013 y deberán preinscribirse e inscribirse en las fechas establecidas a tal fin.
- b) La inscripción será condicional hasta tanto presente la correspondiente certificación, establecida en el punto a), en la escuela que le ha sido asignada. Caso contrario perderá la vacante obtenida.

### 2. ASIGNACIÓN DE TURNO

- a) A partir del año 2013, los colegios secundarios que dependen de la **Dirección General de Educación Polimodal (DiGEP) del Rectorado de la UNCuyo**, "se organizarán institucionalmente con un **Ciclo Básico con Turno Tarde (1° y 2° año)** y un **Ciclo Superior con Turno Mañana, progresivamente, de acuerdo a las posibilidades de infraestructura de cada Institución**" (art. 2° Resol N° 405-C.S.-12). En el caso del Departamento de Aplicación Docente (DAD) dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo, mantendrá el doble turno de 1° a 5° año, cuya asignación se determinará por el sorteo que se llevará a cabo en dicho Establecimiento (art. 3° Resol. N° 405-C.S.-2012).
- b) A los alumnos inscriptos en el Departamento de Aplicación Docente (DAD) se les otorgará el turno a través de un sorteo ante escribano público, después de habersele asignado la vacante y orientación. Dicho sorteo será organizado por esa institución y se llevará a cabo en la fecha y horario que establezca oportunamente.

### 3. CRONOGRAMA

#### PREINSCRIPCIÓN:

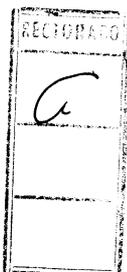
*Lunes SIETE (7) y Martes OCHO (8) de OCTUBRE de 2013.* Horario: de 8:00 a 12:30 v de 14:00 a 17:00.

♦ *Los aspirantes llenarán la correspondiente ficha de preinscripción que acompañarán con la siguiente documentación:*

- a) *fotocopia de las dos primeras páginas del D.N.I.*
- b) *certificado del promedio de primero a sexto año, en el que constará el promedio obtenido, expedido por la escuela de origen.*

*La ficha de preinscripción deberá estar refrendada por el padre, madre o tutor del aspirante.*

**Elaboración de acta de cierre y elevación a la DiGEP:** martes OCHO (08) de OCTUBRE de 2013, a partir de las 17:00.



Res. N° **4 4 8**

**ANEXO I**

**-3-**



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**DIGEP**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN POLIMODAL  
Tel. 0261- 4494119

► 2013

Año del Bicentenario de la  
Asamblea General  
Constituyente de 1813

**Procesamiento de datos y elaboración del primer listado:** miércoles NUEVE (09) y jueves DIEZ (10) de OCTUBRE de 2013.

**Entrega a la DiGEP del primer listado para su control:** viernes ONCE (11) de OCTUBRE de 2013 a las 8:00 horas.

**Exposición del primer listado:** Martes QUINCE (15) de OCTUBRE de 2013 a partir de las 10:00 horas.

**INSCRIPCIÓN:**

La Inscripción se efectuará con carácter de **CONDICIONAL**, hasta tanto el alumno/a acredite la finalización del 7º año sin adeudar materias.

**Miércoles DIECISEIS (16) y Jueves DIECISIETE (17) de OCTUBRE de 2013.** Horario: de 8:00 a 12:30 y de 14:00 a 17:00.

**Elaboración de acta de cierre y elevación a la DiGEP:** Jueves DIECISIETE (17) de OCTUBRE de 2013, a partir de las 17:00.

**Procesamiento de datos y elaboración del segundo listado:** Lunes VEINTIUNO (21) y de OCTUBRE de 2013.

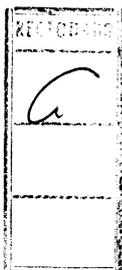
**Control del segundo listado:** Martes VEINTIDOS (22) de OCTUBRE de 2013 a partir de las 08:00 horas.

**Publicación del segundo listado:** Miércoles VEINTITRÉS (23) de OCTUBRE de 2013, a partir de las a 10:00.

♦ *Los ingresantes deberán entregar para su inscripción la siguiente documentación: solicitud de inscripción, fotocopia legalizada de la partida de nacimiento, tres fotos tamaño carnet, certificado de salud.*

**OBSERVACIONES GENERALES:**

- Los plazos estipulados en el cronograma son imposterables.
- Deben cumplirse todos y cada uno de los pasos establecidos en el procedimiento (preinscripción e inscripción en las fechas previstas). **La falta de preinscripción y/o inscripción provoca la pérdida automática de la vacante.**
- A cada aspirante el sistema le asignará **un número aleatorio de cuatro cifras, sin repetición, generado automáticamente y ordenado de mayor a menor**, a los efectos de determinar la prelación de los alumnos para el caso de paridad de promedio. El mismo se fijará en el momento de procesamiento de la preinscripción.



Res. Nº **4 4 8**

**ANEXO I**

**-4-**



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**DIGEP**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN POLIMODAL  
Tel. 0261- 4494119

► 2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General  
Constituyente de 1813

Una vez otorgada la vacante **no se podrán realizar permutas ni cambios de orientación, ni colegio.**

**INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CONDICIONES Y PROCESO DE INGRESO**

*La información sobre las condiciones generales de ingreso y los mecanismos previstos para la asignación de vacantes y opciones será de estricta incumbencia de la DiGEP, que centralizará la instrumentación de las estrategias de difusión, que abarcará:*

- a) medios masivos
- b) instructivo impreso

Res. N° **4 4 8**



**ANEXO I**

-5-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**DIGEP**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN POLIMODAL  
Tel. 0261- 4494119

► 2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General  
Constituyente de 1813

**ESCUELAS, ORIENTACIONES Y OPCIONES A TENER EN CUENTA**

| ZONA                     | COLEGIO   | ORIENTACIÓN                          | Nº DE VACAN-<br>TES | CÓDIGO  | TOTALES/DIV.            |
|--------------------------|---|--------------------------------------|---------------------|---------|-------------------------|
| CAPITAL                  | 1. Escuela de Comercio<br>"Martín Zapata"                                       | • Economía y<br>Administración       | 120                 | 1.a     | 4 div.                  |
|                          |   | • Informática                        | 60                  | 1.b     | 2 div.                  |
|                          |   | • Ciencias Sociales y<br>Humanidades | 60                  | 1.c     | 2 div.                  |
| <b>TOTAL</b>             |   |                                      |                     |         | <b>240</b>              |
| CAPITAL                  | 3. Escuela del<br>Magisterio  | • Ciencias Naturales                 | 30                  | 3.d     | 1 div.                  |
|                          |   | • Ciencias Sociales y<br>Humanidades | 90                  | 3.c     | 3 div.                  |
|                          |   | • Comunicación                       | 30                  | 3.e     | 1 div.                  |
| <b>TOTAL</b>             |   |                                      |                     |         | <b>150</b>              |
| CAPITAL                  | 4. Colegio Universitario<br>Central "José de San<br>Martín"                     | • Ciencias Naturales                 | 60                  | 4.d     | 2 div.                  |
|                          |   | • Ciencias Sociales y<br>Humanidades | 60                  | 4.c     | 2 div.                  |
|                          |   | • Artes                              | 60                  | 4.f     | 2 div.                  |
| <b>TOTAL</b>             |   |                                      |                     |         | <b>180</b>              |
| CAPITAL                  | 5. Departamento de<br>Aplicación Docente<br>(Facultad de Filosofía y<br>Letras) | • Ciencias Naturales                 | 120                 | 5.d (*) | 4 div.                  |
|                          |   | • Ciencias Sociales y<br>Humanidades | 120                 | 5.c (*) | 4 div.                  |
|                          |   | • Lenguas                            | 120                 | 5.g (*) | 4 div.                  |
| <b>TOTAL</b>             |   |                                      |                     |         | <b>360</b>              |
| <b>TOTAL<br/>GENERAL</b> |   |                                      |                     |         | <b>930<br/>VACANTES</b> |

(\*) Ver en Anexo I pág. 2. - 2. ASIGNACIÓN DE TURNO



*Claudia Hilda Papparini*  
Prof. Claudia Hilda PAPPARINI  
Secretaría Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

*Arturo Roberto Somozza*  
Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° **4 4 8**

ANEXO II

-1-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**DIGEP**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN POLIMODAL  
Tel. 0261- 4494119

► 2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General  
Constituyente de 1813

**CONDICIONES GENERALES DE INGRESO AL PRIMER AÑO SECUNDARIO  
MODALIDAD TÉCNICA  
CICLO LECTIVO 2014**

**CANTIDAD Y PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN DE VACANTES**

- a) La asignación de vacantes a los aspirantes a ingresar en los Establecimientos Secundarios Modalidad Técnica de la UNCuyo se realizará sobre la base del promedio de PRIMERO a SEXTO AÑO. *Dicho promedio deberá ser realizado y certificado por la escuela de origen.*
- b) El Liceo Agrícola y Enológico "Domingo F. Sarmiento", ubicado en Ciudad - Mendoza cuenta con 90 vacantes.
- c) La Escuela de Agricultura de General Alvear cuenta con 90 vacantes.
- d) Las vacantes que no sean cubiertas por aspirantes provenientes de la UNCuyo se ofertarán a los aspirantes provenientes de la Jurisdicción Provincial, tanto de escuelas de gestión estatal como privada, hasta cubrir las NOVENTA (90) existentes en la zona Capital y las 90 de la Escuela de Agricultura de General Alvear.
- e) Es un derecho de los aspirantes hacer la preinscripción en las dos modalidades que se ofrecen: Bachiller Orientado y Escuela Técnica. Sin embargo, en el momento de la inscripción, deberá optar por una modalidad, en el supuesto de efectuar dicha inscripción en las dos modalidades, se procederá a la baja inmediata del postulante como ingresante a los Colegios, perdiendo así la posibilidad de cursar el ciclo lectivo 2014.

**CRONOGRAMA**

**PREINSCRIPCIÓN:**

*Jueves TRES (3) y viernes CUATRO (4) de OCTUBRE de 2013. Horario:*  
de 8:00 a 12:30 y de 14:00 a 17:00.

♦ *Los aspirantes llenarán la correspondiente ficha de preinscripción que acompañarán con la siguiente documentación: a) fotocopia de las dos primeras páginas del D.N.I. b) certificado del promedio de primero a sexto año, expedido por la escuela de origen. La ficha de preinscripción deberá estar refrendada por el padre, madre o tutor del aspirante.*

**Elaboración de acta de cierre y elevación a la DiGEP:** Viernes CUATRO (4) de OCTUBRE de 2013, a las 17:00 horas.

**Exposición del primer listado:** Martes QUINCE (15) de OCTUBRE de 2013 a partir de las 10:00 horas.



Res. N° **4 4 8**

ANEXO II

-2-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**DIGEP**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN POLIMODAL  
Tel. 0261- 4494119

► 2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General  
Constituyente de 1813

## INSCRIPCIÓN

La Inscripción se efectuará con carácter de **CONDICIONAL**, hasta tanto el alumno/a acredite la finalización del 7º año sin adeudar materias.

**Miércoles DIECISEIS (16) y Jueves DIECISIETE (17) de OCTUBRE de 2013.** Horario: de 8:00 a 12:30 y de 14:00 a 17:00.

**Elaboración de acta de cierre y elevación a la DiGEP:** Jueves DIECISIETE (17) de OCTUBRE de 2013, a partir de las 17:00.

**Procesamiento de datos y elaboración del segundo listado:** Lunes VEINTIUNO (21) y de OCTUBRE de 2013.

**Control del segundo listado:** Martes VEINTIDOS (22) de OCTUBRE de 2013 a partir de las 08:00 horas.

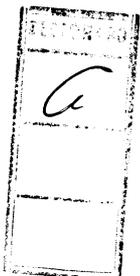
**Publicación del segundo listado:** Miércoles VEINTITRÉS (23) de OCTUBRE de 2013, a partir de las 10:00.

• *Los ingresantes deberán entregar para su inscripción la siguiente documentación: solicitud de inscripción, fotocopia legalizada de la partida de nacimiento, tres fotos tamaño carnet, certificado de salud.*

### OBSERVACIONES:

- Los plazos estipulados en el cronograma son **impostergables**.
- Deben cumplirse todos y cada uno de los pasos establecidos en el procedimiento (preinscripción e inscripción en las fechas previstas). **La falta de preinscripción y/o inscripción provoca la pérdida automática de la vacante.**
- A cada aspirante el sistema le asignará **un número aleatorio de cuatro cifras, sin repetición, generado automáticamente y ordenado de mayor a menor**, a los efectos de determinar la prelación de los alumnos para el caso de paridad de promedio. El mismo se fijará en el momento de procesamiento de la preinscripción.

Una vez otorgada la vacante **no se podrán realizar permutas ni cambios.**



Res. N° **448**

**ANEXO II**

**-3-**



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**DIGEP**

DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN POLIMODAL  
Tel. 0261- 4494119

► 2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General  
Constituyente de 1813

**INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CONDICIONES Y PROCESO DE INGRESO**

*La información sobre las condiciones generales de ingreso y los mecanismos previstos para la asignación de vacantes y opciones será de estricta incumbencia de la DiGEP, que centralizará la instrumentación de las estrategias de difusión, que abarcará:*

- a) medios masivos;
- b) instructivo impreso.

Res. N° **448**



ANEXO II

-4-



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

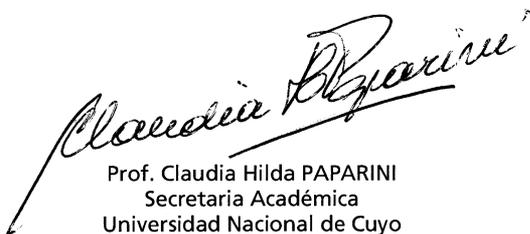
**DIGEP**

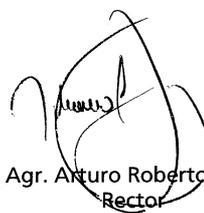
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN POLIMODAL  
Tel. 0261- 4494119

► 2013  
Año del Bicentenario de la  
Asamblea General  
Constituyente de 1813

**ESCUELAS, MODALIDADES Y OPCIONES A TENER EN CUENTA**

| ZONA                  | COLEGIO  | ORIENTACIÓN                           | Nº DE VACANTES | CÓDIGO     | TOTALES/DIV.       |
|-----------------------|--|---------------------------------------|----------------|------------|--------------------|
| <b>CAPITAL</b>        | 2. Liceo Agrícola y Enológico "Domingo F. Sarmiento" | • Técnico en Tecnologías Alimentarias | <b>90</b>      | <b>2.h</b> | <b>3 div. T.M.</b> |
| <b>TOTAL GENERAL</b>  |  |                                       |                |            | <b>90 VACANTES</b> |
| <b>GENERAL ALVEAR</b> | 6. Escuela de Agricultura                            | • Técnico en producción agropecuaria  | <b>90</b>      | <b>6.i</b> | <b>3 div.</b>      |
| <b>TOTAL GENERAL</b>  |  |                                       |                |            | <b>90 VACANTES</b> |

  
Prof. Claudia Hilda P APARINI  
Secretaria Académica  
Universidad Nacional de Cuyo

  
Ing. Agr. Arturo Roberto SOMOZA  
Rector  
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° 448

